



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Málaga

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de mayo a junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	4315990
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación.
Universidad	Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas.

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- . Denominación del título.
- . Centro responsable del título.
- . Centros en los que se imparte el título.
- . Rama de conocimiento.
- . Duración del programa formativo (créditos/años).
- . Tipo de enseñanza.
- . Lenguas utilizadas en la implantación del título.
- . Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- . Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- . Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.



- . Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- . Relación de competencias del título.
- . Estructura general del plan de estudios.
- . Información que debe contener cada una de las asignaturas.
 - Tipo de asignatura.
 - Créditos ECTS.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora:

La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- . Datos de oferta y demanda de plazas y datos del alumnado matriculados. No está publicada la demanda y los datos de alumnos matriculados.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web

- . La memoria.
- . Fecha de publicación del título en el BOE.
- . Primer curso académico de implantación del Título.
- . Normas de permanencia.
- . Salidas académicas en relación con otros estudios.
- . Salidas profesionales.
- . Existencia de convenio de colaboración en el caso de que el título se oferte conjunto entre varias universidades.
- . Cronograma de Implantación.
- . Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- . Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
- . Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- . Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- . Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- . Información sobre complementos de formación.
- . Información que debe contener cada una de las asignaturas.
 - Competencias.
 - Contenidos:
 - Actividades Formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje:
 - Sistema de Evaluación y calificación
 - Información sobre horarios, aulas y exámenes
- . TFM
- . Coordinación docente horizontal y vertical.
- . Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- . Recursos materiales disponibles asignados.



Valoración global de la página web:

- La información no está actualizada.
- La estructura de la web no permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Crear una nueva web del máster, con toda la información necesaria para el alumno, incluida en la memoria. A pesar que la titulación no posee convenios específicos de movilidad, publicar que el alumnado tiene la opción a acogerse a los programas de movilidad de la Universidad de Málaga.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de julio de 2017

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.